

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla Noviembre de 2020

Señor (a)

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1731880 de 2020

Coordinador de programas especiales

COORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
de Noviembre del año 2020

Referencia: No 1731880 del año 2020

Guicela Maria Cabarcas Mendoza, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1043016935 de Sabanalarga, en mi calidad de Contratista del SENA, en programas especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOSIENTOS VENTISIETE PESOS (\$10.640.827), esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera. a) un primer pago correspondiente al mes de agosto de 2020 por valor DE DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.524.942), b) tres pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre de 2020 por valor de DOS MILLONES SETESCIENTOS CINCO MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.705.295) cada uno.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. 12000041538 del BANCO BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2020.

OBJETO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE BELLEZA - COSMETOLOGÍA EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE.

CLÁUSULA No. dos

N o	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	Orienté procesos de formación complementaria en la modalidad (presencial o virtual) a los siguientes grupos o instituciones: Alcaldía de Soledad (seccional de la mujer) y electricaribe Fichas. No:2232202,2 232205 y 2232203	Evidencias registradas en el drive mediante el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1_rASZBqeF8QRPqufgKIKb0iXGr_fVHw?usp=sharing
2	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencia	No aplica	

	s del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.		
3	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	Realice el alistamiento para las fichas : 2232202,2232205 y 2232203 y la caracterización de la población	
4	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos,	Las herramientas tecnológicas usadas fueron, correo, whatsapp, Google meet para video conferencias.	Evidencias registradas en el drive mediante el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1_rASZBqeF8QRPqufgKIKb0iXGr_fVHw?usp=sharing

	para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias		
5	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendizaje vigente.	Reuniones con coordinación	Actas de Reunión Actas de Comité de Evaluación y Seguimiento.
6	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en	Evalúo los aprendizajes de los aprendices y los procesos formativos de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos, relacionados con los programas de formación del área temática de : Tendencias	Juicios Evaluativos Tendencias manicure y pedicure <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar diseños de manicura y pedicura, de acuerdo con la solicitud del usuario, morfología de las uñas y tendencias. • Evaluar la satisfacción del usuario de acuerdo con diseño seleccionado, calidad de los productos y resultado obtenido. • Evaluar la calidad del diseño realizado en manicura y pedicura, de acuerdo con la técnica definida y preferencias del usuario. • Reconocer las diferentes tendencias en el decorado de uñas de acuerdo con últimas tecnologías mundiales.

	la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendizaje SENA.	en Manicure y Pedicure.	
7	Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo	Envió mediante Email a : Coordinador de programas especiales la siguiente información : Poliza No 85-46-101018658 de Fecha 02 de agosto de 2020 inicio y Vencimiento 31 de marzo de 2021 sobre el contrato No 1731880	Contrato No1731880 Instructor Equipo de desarrollo curricular
8	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Evalúe las siguientes fichas: Ficha #2232202, de Tendencias en manicure y pedicure aprendices evaluados: 39 Ficha #2232205 de Tendencias en manicure y pedicure aprendices evaluados: 33 Ficha #2232203 de Tendencias	Pendiente por evaluar

		en manicure y pedicure aprendices evaluados: 42	
9	<p>Certificarse en la competencia de orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados u orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnico y normativo y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual, así como a los procesos del Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo con lo establecido por la entidad.</p>	<p>Me certifique en las siguientes competencias XXXX</p>	<p>Certificado de Aprobado</p> <p>(debe ser adjuntado)</p>

10	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	Participé en las reuniones de seguimiento a ejecución mes de agosto(próxima semana) Inquietudes e inconvenientes mes de septiembre (ultima semana)	Convocadas.en las fechas 21 y 28 de agosto
11	Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato	No aplica	No aplica

	único de Inventario Documental.		
1 2	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramienta s que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario	No aplica	No aplica
1 3	Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimient o del objeto del contrato. y contraseña durante la ejecución del contrato y		

	entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final		
1 4	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	Utilizo mi usuario y clave de SOFIA PLUS exclusivamente para : realizar el proceso de enrutar, asociar, evaluar.	
1 5	Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los	No aplica	No aplica

	requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo		
16	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No aplica	No aplica
17	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según	Cumplo con las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA	Constancia de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIGA https://drive.google.com/file/d/1UyMvOKPslk5D-9JHc4vjnK9SXYQcD8Ng/view?usp=sharing

	la normativida d vigente		
1 8	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	No aplica	No aplica
1 9	EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y	Líquido y pago la autoliquidación de los aportes al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la	Planilla Pagada No 9410873210 de Fecha Octubre de 2020 por intermedio del operador Aportes en línea, cotizando el mes de Octubre de 2020

	riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	normatividad vigente	
20	EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso	Declaro que realizo personalmente las actividades propias del objeto contractual, las cuales son verificadas por la entidad contratante.	Autónomamente realizo el informe contractual.

	humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
2 1	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	No aplica	No aplica
2 2	Guardar reserva de la información asociada al objeto	Mantengo prudencia sobre la información asociada al	Evidencias registradas en el drive mediante el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1_rASZBqeF8QRPqufgKI-Kb0iXGr_fVHw?usp=sharing

	<p>contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativa mente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.</p>	<p>objeto contractual , de tratamiento sensible y la conservo de forma adecuada.</p>	
--	--	--	--

2	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el	Hago constar que me encuentro al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes Pagada No 9410873210 de Fecha octubre por intermedio del operador Aportes en línea , cotizando el mes de octubre de 2020
---	---	---	---

	pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).		
24	El contratista debe presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo	Elaboro Informe mensual de las actividades realizadas en el periodo del mes de noviembre	Informe Mensual de Ejecución Contractual.
25	El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la	Mantengo un comportamiento integro y ejemplar en el desarrollo de	

	entidad y con ocasión a actividades desarrolladas institucionales que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.	mi objeto contractual	
2 6	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Participe en las reuniones en las fechas 21 y 28 de agosto Atiendo las sugerencias expresadas por el supervisor de contrato.	Reuniones convocadas. Correo Electronico

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9408705961 de la planilla, por aportes en línea en el mes de agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

GUICELA MARIA CABARCAS MENDOZA
Contratista
C.C. No. 1043016935 DE SABANALARGA/ ATLANTICO

Recibí a satisfacción:

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
Supervisor(a) Contrato 1731880 de 2020
Coordinador programas especiales



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. 1731880 del 2020.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Guicela Maria Cabarcas Mendoza

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía No 1.043.016.935 de Sabanalarga

OBJETO DEL CONTRATO: Impartir formación profesional en el área de belleza - cosmetología en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria que maneja el centro de comercio y servicios del Sena regional Atlántico en el marco del programa de poblaciones vulnerables

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.
2. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.
3. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.
4. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.
5. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.
6. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendizaje SENA.

7. Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor SENA y disponibilidad en el aplicativo.

8. Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.

9. Certificarse en la competencia de orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados u orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnico y normativo y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual, así como a los procesos del SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo con lo establecido por la entidad.

10. De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.

11. Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato único de Inventario Documental.

12. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.

13. Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.

14. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

15. Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.

16. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.

17. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

18. Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.

19. EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

20. EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

21. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

22. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

23. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

24. El contratista debe presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo.

25. El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad y con ocasión a actividades desarrolladas institucionales que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.

26. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla, Centro de Comercio y Servicios Regional Atlántico

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 30 de noviembre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 03 DE AGOSTO DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: A partir del 03 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de diez millones seiscientos cuarenta y ochocientos veintisiete pesos M/CTE (\$10.640.827) COL incluido IVA, de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista.

SUPERVISOR: Gabis De Jesús Amaya Torres



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 6.763.555

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ☐ NO ☒

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$10.640.827
Valor Ejecutado	\$10.640.827
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades:

Ficha	2172833
Competencia	Tendencia en decoración para manicura y pedicura.
Resultados de Aprendizaje	Elaborar diseños en manicura y pedicura, de acuerdo con la solicitud del usuario, morfología de las uñas y tendencias. Evaluar la satisfacción del usuario de acuerdo con diseño seleccionado, calidad de los productos y resultado obtenido. Evaluar la calidad del diseño realizado en manicura y pedicura, de acuerdo con la técnica definida y preferencias del usuario. Reconocer las diferentes tendencias en el decorado de las uñas de acuerdo con las últimas tecnologías mundiales.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Horas dedicadas a la Ficha	40 horas
Población Atendida	Mujer cabeza de familia, remitidos por el pal.
Convenio	Gobernación del Atlántico
No de Aprendices Matriculados	36
No de Aprendices Certificados	32

Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades:

Ficha	2172830
Competencia	Bioseguridad aplicada a la estética
Resultados de Aprendizaje	Verificar el estado de la persona antes, durante y después de la prestación de servicios de acuerdo a protocolos vigentes. Preparar al usuario y el área de trabajo de acuerdo con el servicio solicitado y la normativa legal vigente. Orientar a la persona y familia sobre la prestación de servicios a realizar, según principios éticos. Realizar la higiene, desinfección y esterilización de los equipos, instrumental y accesorios de acuerdo con la normatividad vigente y protocolo de bioseguridad.
Horas dedicadas a la Ficha	40 horas
Población Atendida	Mujer cabeza de familia, remitidos por el pal
Convenio	Gobernación del Atlántico
No de Aprendices Matriculados	38
No de Aprendices Certificados	27

Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades :

Ficha	2172835
Competencia	Bioseguridad aplicada a la estética
Resultados de Aprendizaje	Verificar el estado de la persona antes, durante y después de la prestación de servicios de acuerdo a protocolos vigentes. Preparar al usuario y el área de trabajo de acuerdo con el servicio solicitado y la normativa legal vigente.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	Orientar a la persona y familia sobre la prestación de servicios a realizar, según principios éticos. Realizar la higiene, desinfección y esterilización de los equipos, instrumental y accesorios de acuerdo con la normatividad vigente y protocolo de bioseguridad.
Horas dedicadas a la Ficha	40 horas
Población Atendida	Mujer cabeza de familia, y remitidos por el PAL
Convenio	Alcaldía de Barranquilla, fundación barrio Santo domingo
No de Aprendices Matriculados	39
No de Aprendices Certificados	31

Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades :

Ficha	2194285
Competencia	Tendencia en decoración para manicura y pedicura
Resultados de Aprendizaje	Elaborar diseños en manicura y pedicura, de acuerdo con la solicitud del usuario, morfología de las uñas y tendencias. Evaluar la satisfacción del usuario de acuerdo con diseño seleccionado, calidad de los productos y resultado obtenido. Evaluar la calidad del diseño realizado en manicura y pedicura, de acuerdo con la técnica definida y preferencias del usuario. Reconocer las diferentes tendencias en el decorado de las uñas de acuerdo con las últimas tecnologías mundiales.
Horas dedicadas a la Ficha	40 horas
Población Atendida	Mujer cabeza de familia
Convenio	
No de Aprendices Matriculados	39
No de Aprendices Certificados	30

Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades :

Ficha	2194274
Competencia	Tendencia en decoración para manicura y pedicura



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Resultados de Aprendizaje	Elaborar diseños en manicura y pedicura, de acuerdo con la solicitud del usuario, morfología de las uñas y tendencias. Evaluar la satisfacción del usuario de acuerdo con diseño seleccionado, calidad de los productos y resultado obtenido. Evaluar la calidad del diseño realizado en manicura y pedicura, de acuerdo con la técnica definida y preferencias del usuario. Reconocer las diferentes tendencias en el decorado de las uñas de acuerdo con las últimas tecnologías mundiales.
Horas dedicadas a la Ficha	40 horas
Población Atendida	Mujer cabeza de familia
Convenio	Gobernación del Atlántico, Alcaldía de Barranquilla
No de Aprendices Matriculados	42
No de Aprendices Certificados	30

Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades :

Ficha	2194273
Competencia	Tendencia en decoración para manicura y pedicura
Resultados de Aprendizaje	Elaborar diseños en manicura y pedicura, de acuerdo con la solicitud del usuario, morfología de las uñas y tendencias. Evaluar la satisfacción del usuario de acuerdo con diseño seleccionado, calidad de los productos y resultado obtenido. Evaluar la calidad del diseño realizado en manicura y pedicura, de acuerdo con la técnica definida y preferencias del usuario. Reconocer las diferentes tendencias en el decorado de las uñas de acuerdo con las últimas tecnologías mundiales.
Horas dedicadas a la Ficha	40 horas
Población Atendida	Mujer cabeza de familia
Convenio	Alcaldía
No de Aprendices Matriculados	32
No de Aprendices Certificados	29



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades :

Ficha	2211970
Competencia	Fundamentos de la hidroterapia aplicada a la estética
Resultados de Aprendizaje	Identificar los tipos de aguas y usos empleados en hidroterapia de acuerdo con la clasificación y características. Emplear terminología técnica en hidroterapia relacionada con el uso cosmético estético de acuerdo con protocolos establecidos. Reconocer las generalidades de la hidroterapia según marco histórico, origen. Diferenciar las técnicas de hidroterapia de uso cosmético estético según efectos, indicaciones y contraindicaciones. Relacionar las técnicas de hidroterapia con el turismo de bienestar en el sector de la cosmetología.
Horas dedicadas a la Ficha	40 horas
Población Atendida	Mujer cabeza de familia, remitidos por el PAL
Convenio	Gobernación del Atlántico, convocatoria abierta
No de Aprendices Matriculados	34
No de Aprendices Certificados	31

Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades :

Ficha	2211972
Competencia	Tendencia en decoración para manicura y pedicura
Resultados de Aprendizaje	Elaborar diseños en manicura y pedicura, de acuerdo con la solicitud del usuario, morfología de las uñas y tendencias. Evaluar la satisfacción del usuario de acuerdo con diseño seleccionado, calidad de los productos y resultado obtenido. Evaluar la calidad del diseño realizado en manicura y pedicura, de acuerdo con la técnica definida y preferencias del usuario.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	Reconocer las diferentes tendencias en el decorado de las uñas de acuerdo con las últimas tecnologías mundiales.
Horas dedicadas a la Ficha	40 horas
Población Atendida	Mujer cabeza de familia, tercera edad y jóvenes vulnerables
Convenio	Alcaldía de Santa lucia
No de Aprendices Matriculados	40
No de Aprendices Certificados	25

Ficha	2211971
Competencia	Tendencia en decoración para manicura y pedicura
Resultados de Aprendizaje	Elaborar diseños en manicura y pedicura, de acuerdo con la solicitud del usuario, morfología de las uñas y tendencias. Evaluar la satisfacción del usuario de acuerdo con diseño seleccionado, calidad de los productos y resultado obtenido. Evaluar la calidad del diseño realizado en manicura y pedicura, de acuerdo con la técnica definida y preferencias del usuario. Reconocer las diferentes tendencias en el decorado de las uñas de acuerdo con las últimas tecnologías mundiales.
Horas dedicadas a la Ficha	40 horas
Población Atendida	Mujer cabeza de familia y remitidos por el pal
Convenio	Gobernación del atlántico - convocatoria abierta
No de Aprendices Matriculados	28
No de Aprendices Certificados	19

Ficha	2232205
Competencia	Tendencia en decoración para manicura y pedicura
Resultados de Aprendizaje	Elaborar diseños en manicura y pedicura, de acuerdo con la solicitud del usuario, morfología de las uñas y tendencias. Evaluar la satisfacción del usuario de acuerdo con diseño seleccionado, calidad de los productos y resultado obtenido. Evaluar la calidad del diseño realizado en manicura y pedicura, de acuerdo con la técnica definida y preferencias del usuario.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

	Reconocer las diferentes tendencias en el decorado de las uñas de acuerdo con las últimas tecnologías mundiales.
Horas dedicadas a la Ficha	40 horas
Población Atendida	Mujer cabeza de familia
Convenio	Alcaldía de puerto colombia
No de Aprendices Matriculados	30
No de Aprendices Certificados	
Ficha	2232202
Competencia	Tendencia en decoración para manicura y pedicura
Resultados de Aprendizaje	Elaborar diseños en manicura y pedicura, de acuerdo con la solicitud del usuario, morfología de las uñas y tendencias. Evaluar la satisfacción del usuario de acuerdo con diseño seleccionado, calidad de los productos y resultado obtenido. Evaluar la calidad del diseño realizado en manicura y pedicura, de acuerdo con la técnica definida y preferencias del usuario. Reconocer las diferentes tendencias en el decorado de las uñas de acuerdo con las últimas tecnologías mundiales.
Horas dedicadas a la Ficha	40 horas
Población Atendida	Mujer cabeza de familia
Convenio	Alcaldía de baranoa
No de Aprendices Matriculados	40
No de Aprendices Certificados	

Ficha	2232203
Competencia	Tendencia en decoración para manicura y pedicura
Resultados de Aprendizaje	Elaborar diseños en manicura y pedicura, de acuerdo con la solicitud del usuario, morfología de las uñas y tendencias. Evaluar la satisfacción del usuario de acuerdo con diseño seleccionado, calidad de los productos y resultado obtenido. Evaluar la calidad del diseño realizado en manicura y pedicura, de acuerdo con la técnica definida y preferencias del usuario.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

	Reconocer las diferentes tendencias en el decorado de las uñas de acuerdo con las últimas tecnologías mundiales.
Horas dedicadas a la Ficha	40 horas
Población Atendida	Mujer cabeza de familia
Convenio	Alcaldía de baranoa
No de Aprendices Matriculados	32
No de Aprendices Certificados	

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Prevía revisión de las obligaciones que constituyen el objeto del contrato se determina que: el contratista cumplió con llevar los documentos y evidencias de acuerdo con los parámetros establecidos y Registrar en los aplicativos del SENA lo relacionado con el proceso formativo durante el proceso de ejecución del contrato. Frente a la presentación de informes mensuales, cuenta de cobro y pago de la Seguridad Social, todo fue recibido dentro de los tiempos establecidos y conforme a la normatividad aplicable al tema.

SANCIONES: SI__ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GUICELA MARIA CABARCAS MENDOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/11/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2232203 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2232202 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA 2232205 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y
DE APRENDIZAJE: PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 119,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: GUICELA MARIA CABARCAS MENDOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GUICELA MARIA CABARCAS MENDOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 03/08/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2172835 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE

PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA 2172830 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE

PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA 2232203 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y
DE APRENDIZAJE: PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA 2211971 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE

PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2232202 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2211970 - FUNDAMENTOS EN HIDROTERAPIA APLICADA A LA ESTÉTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PRESTAR SERVICIOS SPA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIFERENCIAR LAS TÉCNICAS DE HIDROTERAPIA DE USO COSMÉTICO ESTÉTICO SEGÚN EFECTOS, INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES

EMPLEAR TERMINOLOGÍA TÉCNICA EN HIDROTERAPIA RELACIONADA CON EL USO COSMÉTICO-ESTÉTICO DE ACUERDO CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

IDENTIFICAR LOS TIPOS DE AGUAS Y USOS EMPLEADOS EN HIDROTERAPIA DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

RECONOCER LAS GENERALIDADES DE LA HIDROTERAPIA SEGÚN MARCO HISTÓRICO, ORIGEN Y SU EVOLUCIÓN.

RELACIONAR LAS TÉCNICAS DE HIDROTERAPIA CON EL TURISMO DE BIENESTAR EN EL SECTOR DE LA COSMETOLOGÍA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA 2194285 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y
DE APRENDIZAJE: PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA 2172833 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y
DE APRENDIZAJE: PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA 2194274 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y
DE APRENDIZAJE: PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA 2211972 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y
DE APRENDIZAJE: PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2232205 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2194273 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	39,90
-------------------------------	-------

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	478,80
-------------------------------------	--------

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: GUICELA MARIA CABARCAS MENDOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS